

RAD. 110013103004201900249

FL 173 173

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

22 JUN 2021

Siendo procedente la solicitud que antecede, se fija por concepto de gastos a favor del perito, la suma de \$600.000.00, los cuales deberán ser cancelados por las partes en proporción al 50%n cada una

De iotra parte, se pone en conocimiento delos extremos de l ,Litis la contestación al oficio librado que arrima el inspector de Policia de Doima, Municipio de Piedras, Tolima

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 95 Hoy El Srío. 23 JUN 2021  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--